

PORTUGAL

1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

1.1. Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

AOD neta en millones de US\$	614
% del INB	0,27%

Fuente: CAD/OCDE, datos preliminares de 2008.

Entre 2001 y 2007, la AOD de Portugal aumentó con relativa lentitud en términos absolutos, pero se redujo con relación al INB (de 0,25% a 0,22%). Sin embargo, en 2008 un notable incremento en la asistencia bilateral a África condujo a un aumento de 21,1% en términos reales, elevando el coeficiente AOD/INB a 0,27%.

1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

En línea con los compromisos más amplios de la Unión Europea, Portugal se comprometió a elevar su AOD al 0,33% del INB para 2006 y al 0,51% para 2010. Según estimaciones del CAD/OCDE, ello equivaldría a un aumento de la asistencia portuguesa a US\$ 1.119 millones para 2010 (CAD, 2009). No obstante, puesto que el alivio de la deuda desempeñó un papel central en los últimos aumentos de la AOD de Portugal en el período 2005-2007, para cumplir las metas futuras será necesario reforzar la incidencia de otros tipos de asistencia.

2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

2.1 Organismos y estructuras

Instituto Português de Assistência para el Desarrollo (IPAD- Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento)

A partir de 2003, IPAD, que forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, se constituyó en el órgano ejecutivo central a cargo de la gestión y coordinación de la política portuguesa de cooperación para el desarrollo. Portugal tiene un programa de asistencia altamente descentralizado, distribuido en 15 ministerios diferentes a los que se suman universidades, otros organismos públicos y 308 gobiernos municipales. Por ende, el presupuesto de IPAD es reducido en relación a su mandato y como proporción del presupuesto total: 13,9% in 2008 (42,4 millones de euros). Otros ministerios también participan en la cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación, Salud, Ciencia, Seguridad Social y Defensa (véase una explicación más detallada sobre las instituciones portuguesas de asistencia en el sitio Web de IPAD – www.ipad.mne.gov.pt – o en CAD (2006b, p. 51-53)). En 1999 el Gobierno aprobó una resolución alentando a las municipalidades portuguesas a establecer programas de cooperación en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Gobierno de Portugal, 1999, p. 2599-2600).

Ministerio de Hacienda (MoF en inglés)

El Ministerio de Hacienda es el otro principal protagonista de la cooperación portuguesa para el desarrollo y tiene a su cargo el alivio de la deuda y las contribuciones multilaterales. Tuvo la responsabilidad exclusiva del 48% de la AOD en 2006 (IPAD, 2007).

Consejo Interministerial de Cooperación (CIC)

La misión fundamental del CIC es fortalecer el control político y estratégico sobre la cooperación para el desarrollo. Se creó con el fin de reforzar el papel de coordinador que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a la política de cooperación para el desarrollo, trabajando junto a otros ministerios e instituciones públicas y privadas interesadas. La ley estipula que el Consejo debe celebrar dos veces por año reuniones plenarias con todos los ministros de los diversos sectores que participan en la cooperación para el desarrollo.

Sociedad Financiera para el Desarrollo (SOFID)

Esta es una nueva institución financiera creada específicamente en apoyo al sector privado y tiene como objetivos los países menos desarrollados (PMD) y los inversionistas portugueses. Actuará bajo la jurisdicción de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía e Innovación, atrayendo financiamiento a la cooperación para el desarrollo y centrándose en los créditos a las exportaciones, riesgo del capital y garantías crediticias (CAD, 2006b, p. 22 y Gobierno de Portugal, 2006).

Ni el Instituto Portugués de Asistencia para el Desarrollo (IPAD), ni los ministerios relacionados, cuentan con representación en los países, por lo cual el centro de la presencia portuguesa es la Embajada de Portugal, que tiene a su cargo la elaboración de informes, el seguimiento y la administración de los proyectos y la cooperación técnica. Sin embargo, Portugal tiene el propósito de establecer oficinas locales en sus principales países asociados (IPAD, 2006a, p. 14).

2.2 Políticas y documentos básicos

Visión Estratégica de la Cooperación Portuguesa para el Desarrollo (IPAD, 2006b)

Las principales metas y prioridades de Portugal en términos de cooperación para el desarrollo se describen en su última visión estratégica, transformada en ley en diciembre de 2005. En este documento se destacan cinco Principios Rectores: i) el compromiso con los ODM, ii) el fortalecimiento de la seguridad humana, iii) la promoción del idioma portugués, iv) el fomento del desarrollo económico sostenible y v) la contribución a las negociaciones internacionales para el desarrollo (las áreas básicas descritas en este documento se analizan en la sección 4.4).

Memorando sobre la Cooperación Portuguesa, 2006 (IPAD, 2007)

Este memorando, que se asemeja a un informe anual, reúne gran parte de los datos del IPAD correspondientes al período 2002-2006 y los sitúa en el contexto de las prioridades sectoriales y geográficas de Portugal. También reafirma el compromiso de Portugal con temas transversales tales como el cumplimiento de los ODM, fomentar la toma de conciencia pública sobre aspectos del desarrollo, cooperar con los estados frágiles y promover la perspectiva de género y la protección del medio ambiente.

3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

3.1. Países beneficiarios

Una meta explícita de la cooperación bilateral de Portugal (IPAD, 2006b, p. 25) es la prestación de asistencia bilateral a sus ex colonias, especialmente a los PALOP (Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa, que integran los cinco países siguientes: Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe), y a Timor Leste. En 2006 estos países fueron los seis principales beneficiarios de la asistencia bilateral portuguesa, recibiendo el 75% de la asistencia bilateral brindada a los países de habla portuguesa (IPAD, 2007).

Primeros diez países	% de los desembolsos brutos totales de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	Millones de US\$
Cabo Verde	12,9%	23,5%	52
Timor-Leste	9,2%	16,7%	37
Mozambique	5,5%	10,0%	22
Angola	5,2%	9,5%	21
Guinea-Bissau	3,5%	6,3%	14
Santo Tomé y Príncipe	2,7%	5,0%	11
Bosnia-Herzegovina	2,2%	4,1%	9
Serbia	1,7%	3,2%	7
Afganistán	1,5%	2,7%	6
Indonesia	0,5%	0,9%	2

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

En el período 2005-2006 los diez principales beneficiarios mencionados recibieron el 81,9% de la AOD bilateral.

Distribución entre los distintos grupos de beneficiarios (% de la AOD total):

Países menos adelantados	75,6%
Otros países de bajos ingresos	0,5%
África Sub Sahariana	58,4%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

3.2. Criterios de asignación

3.2.1. *Criterios de preselección*

No existen criterios de preselección para la asistencia portuguesa, con excepción del énfasis en las ex colonias y los países con vínculos históricos, como se analiza más adelante.

3.2.2. *Criterios de asignación*

La *Visión de la Cooperación Portuguesa para el Desarrollo* (IPAD, 2006b) mantiene su prioridad geográfica en los países PALOP y Timor-Leste (CAD, 2006b, p. 11). Estos seis países son prioritarios para Portugal. Además, de sus ex colonias, Portugal continuará asignando una parte de su asistencia para el desarrollo a otros países con los que mantiene "vínculos históricos", como Marruecos, Indonesia, Senegal y Sudáfrica, entre otros (IPAD, 2006b, p. 26).

4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

4.1. Concesionalidad

Componente de donaciones en los compromisos de AOD bilateral (excluida la reestructura de la deuda)	90,2%
Componente de donaciones en la AOD bilateral a los países menos desarrollados (PMD)	95,1%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

4.2. Tipos de asistencia

Desglose de los distintos tipos de AOD (compromisos, a menos que se establezca lo contrario):

	Millones de US\$	% de los desembolsos brutos de la AOD bilateral [desembolsos brutos por rubro]
Cooperación técnica independiente (desembolsos)	116,6	55,3%
Apoyo presupuestario general	1,5	0,7%
Proyectos y programas sectoriales (incluido cierto grado de cooperación técnica)	159,8	75,7%
Acciones relativas a la deuda	0,5	0,2%
Ayuda alimentaria para el desarrollo	-	-
Otra asistencia en productos básicos	-	-
Emergencia y sobreendeudamiento (desembolsos)	2,3	1,1%

Fuente: datos de 2006, CAD/OCDE.

Nota: el desglose en distintos tipos de asistencia que presenta el cuadro anterior se extrajo de diversas fuentes de datos del CAD/OCDE. Por ende, las cifras de última columna no suman 100%.

La asistencia técnica (AT) es un componente importante de la AOD bilateral portuguesa. Históricamente, la AT siempre representó más del 50% de su AOD bilateral. Existen varios tipos de AT dirigidos en especial a la capacitación de docentes, envío de cooperantes, becas (no solamente en Portugal sino también a nivel local en el país asociado), asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en las administraciones de los países asociados, etc. (IPAD, 2007). El Indicador 4 de París relativo a la coordinación de la AT con los países asociados señala que la práctica óptima en tal sentido se registra en Cabo Verde (100% de coordinación).

La asistencia sectorial portuguesa para el desarrollo se basa abrumadoramente en la ejecución de proyectos. Los procesos de planificación y programación presupuestaria de Portugal dificultan el apoyo presupuestario general, a lo que se suma su escasa presencia en los países beneficiarios y su falta de descentralización a nivel nacional. A comienzos de la década de 1990, Portugal inició el apoyo presupuestario para los países PALOP, pero lo abandonó a mediados de la misma década luego que Guinea-Bissau se incorporó a la Zona del franco CFA. Según el Indicador 9 de París, la práctica óptima para el "tipo de asistencia" otorgado por Portugal se registra en Mozambique, donde el 10% de su cartera total de asistencia se canaliza a través de los denominados Enfoques basados en programas (PBA en inglés). Sin embargo, los países HIPC indican que prácticamente no existe asistencia alguna para programas,

con excepción de alguna participación ocasional en determinados proyectos de programas sectoriales.

4.3. Canales de asistencia

Portugal distribuye aproximadamente el 47% de su AOD a través de organismos multilaterales, asignando el 67% a la CE, el 5% a las organizaciones de Naciones Unidas y el 8% al Grupo del Banco Mundial (fuente: datos de 2006, CAD/OCDE). Las ONG desempeñan un papel marginal, aunque creciente, en la asistencia para el desarrollo, habiéndoseles asignado solamente alrededor del 3,6% de la asistencia bilateral en 2006 (IPAD 2007).

En su calidad de miembro de la Unión Europea, Portugal suscribió en 2005 los compromisos de París en el sentido de canalizar el 50% de su asistencia de gobierno a gobierno a través de los sistemas nacionales. Según la encuesta del PFC HIPC, la práctica óptima de canalización de la asistencia portuguesa a través del presupuesto se registra en Guinea-Bissau, donde el 50% de la asistencia se registra de esa forma.

4.4. Sectores y proyectos

Las prioridades sectoriales y temáticas de Portugal se vinculan al cumplimiento de los ODM en sus países prioritarios, así como a la aplicación de las que ha indicado como sus ventajas comparativas (es decir, el idioma, la cultura y la similitud de marcos legales e institucionales). Los principios generales que rigen la asistencia portuguesa son: adecuada gobernanza, participación y democracia. Dentro de ese marco, Portugal orienta sus intervenciones a las siguientes áreas generales: en primer término, fortalecer las administraciones públicas, el sistema judicial, la gestión de las finanzas públicas, el estado de derecho, los sistemas electorales, los procesos de democratización y la capacidad de la sociedad civil. La segunda prioridad, concretamente el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza, abarca la salud, el desarrollo rural, la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales, el crecimiento económico y el sector privado. La tercera prioridad de la nueva estrategia es la educación para el desarrollo. La cooperación portuguesa apunta a no más de tres o cuatro temas prioritarios en cada país, en un intento por limitar la dispersión sectorial (IPAD, 2006b).

El plan de acción de Portugal para poner en práctica la Declaración de París se orienta al desarrollo de directrices sectoriales en sectores básicos (educación, género y gobernanza en 2006, y salud, desarrollo rural y medio ambiente en 2007), con el fin de facilitar la cooperación, tanto con los programas de otros donantes como con las metas estratégicas de los países asociados (IPAD, 2006a, p. 13).

Según las evaluaciones de los países HIPC, la asistencia portuguesa para el desarrollo no siempre está bien alineada a las prioridades de los países asociados tal cómo ellas se expresan en los planes nacionales de desarrollo y en los DELP, debido a su fuerte dependencia de la asistencia técnica y de los proyectos independientes. Su práctica óptima en tal sentido se registra en Santo Tomé y Príncipe, con un 50% de alineación.

Sector	% de la AOD bilateral (compromisos)
Infraestructura social y administrativa	65,1%
de la cual: educación	30,3%
salud	4,8%
población	0,0%
suministro de agua potable y saneamiento	0,3%
gobierno y sociedad civil	20,6%
Infraestructura económica	12,2%
de la cual: transporte y comunicaciones	11,8%
energía	-
Producción	1,5%
de la cual: agricultura	0,7%
industria, minería, construcción	0,7%
comercio y turismo	0,1%
Multisectorial	6,7%
Asistencia programática	1,6%
Acciones relativas a la deuda	0,2%
Ayuda de emergencia	3,2%
Gastos administrativos	5,9%
No especificados	3,6%

Fuente: datos de 2006, CAD/OCDE.

4.5. Flexibilidad

Portugal no dispone de mecanismos específicos para un desembolso flexible de su AOD en aquellos países asociados que enfrentan un déficit presupuestario o de balanza de pagos y/o choques exógenos. Así lo confirman los países HIPC, indicando que el mejor desempeño en este sentido se registra en Guinea-Bissau, como reflejo de un apoyo presupuestario histórico y una ayuda de emergencia y posguerra.

4.6. Previsibilidad

Los desembolsos de la asistencia portuguesa están sujetos a aprobación en el transcurso del proceso presupuestario anual, lo cual conduce a los denominados Programas Anuales de Cooperación o PAC. Para los seis países prioritarios, se establece un ciclo de programación trienal, con un marco indicativo de financiamiento (que forma parte del Programa Indicativo de Cooperación o PIC). No obstante, estos mecanismos no representan compromisos en firme (IPAD, 2006).

En su plan de acción para la puesta en práctica de la Declaración de París, en el momento de preparar los PIC Portugal se propone adoptar un esquema de financiamiento multianual que *"debe reflejar compromisos de desembolso firmes, no meramente indicativos"* (IPAD, 2006a, p. 12). En el mismo documento también se manifiesta la intención de *"eliminar la necesidad de elaborar PAC"* pues *"muestran desventajas tales como las negociaciones anuales, el tiempo que insumen a ambas partes y el riesgo de poner en riesgo programas que ya están en proceso de ejecución"* (IPAD, 2006a, p. 15).

A pesar de su proceso de asignación relativamente cortoplacista, debe señalarse que su intervención en sus seis países prioritarios se ha producido *"en el muy largo plazo"* (CAD, 2006b, p. 13), aun cuando cinco de esos seis países son estados frágiles o en situación de conflicto.

Las evaluaciones de los países HIPC sobre la previsibilidad de Portugal son variables, y a ese respecto Santo Tomé y Príncipe señala que la mayor parte de la asistencia está sujeta a un marco multianual. También indica que aproximadamente dos tercios de la asistencia portuguesa se desembolsan dentro del ejercicio económico previsto. El Indicador 7 de la encuesta de París, que evalúa la previsibilidad comparando los desembolsos registrados por el gobierno con la asistencia programada por los donantes, identifica la práctica óptima en Mozambique (70%).

4.7. Condicionalidad

Debido a su carencia de apoyo programático general o sectorial, Portugal no impone tipo alguno de condiciones en términos de política macroeconómica o sectorial.

4.8. Diálogo en términos de políticas

La elaboración de los PIC siempre se lleva a cabo con la colaboración del Gobierno nacional y en general se basa en gran medida en los planes y aportes nacionales para el desarrollo. Es por ello que los países HIPC indican la existencia de una intensa participación de Portugal en el diálogo sobre políticas (especialmente a través del grupo de apoyo presupuestario en Mozambique y del Fondo Fiduciario de la AIF para Timor Oriental, así como en Santo Tomé y Príncipe y Guinea-Bissau). Por otra parte, sus decisiones sobre desembolsos generalmente se adoptan con independencia de las IBW. Así se refleja también en las evaluaciones de los países HIPC, en las que Santo Tomé y Príncipe indica que no existe vínculo alguno con las decisiones de las IBW.

5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

5.1 Condiciones previas

Portugal aplica Programas Indicativos de Cooperación trienales o PIC (sigla en portugués de *Programa Indicativo da Cooperação*) para orientar su cooperación en los países prioritarios. Los PIC se desglosan en planes anuales de cooperación para proyectos específicos. Las directrices para los PIC se basan en el documento de asistencia de la Unión Europea: Marco Normalizado de los Documentos de Estrategia por Países (CE, 2006a). Portugal se propone elaborar nuevos PIC para sus seis países prioritarios en el curso de 2006 (Angola, Mozambique y Timor-Leste) y de 2007 (Cabo Verde, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe), así como incorporar medidas que reflejen su nuevo "criterio de París", tal como se prevé, en lo que concierne a estos PIC, en su plan de acción para la puesta en práctica de la Declaración de París (IPAD, 2006a). En ocasión de prepararse este documento, Portugal estaba en vías de cumplir los plazos citados.

Portugal informa que usa con frecuencia Unidades Ejecutoras de Proyectos Paralelas (PIU en inglés) (CE, 2006b, p. 74). En la evaluación recíproca del CAD se sostiene que ello podría deberse en parte a la capacidad muy débil de los países asociados prioritarios; como ya se mencionó, cinco de esos seis países pueden considerarse estados frágiles o en conflicto. El plan de Portugal para el cumplimiento de la Declaración de París refleja su disposición a reducir el número de PIU (IPAD, 2006a, p.12). El Indicador 6 de París señala que, de los dos países que respondieron a su encuesta (Cabo Verde y Mozambique), no se detectó PIU en actividad.

Los países HIPC indican que Portugal no exige financiamiento de contrapartida. Sin embargo, el establecimiento de PIU y de cuentas bancarias separadas, así como la contratación de personal, pueden causar retrasos sustanciales. Aún se está en proceso de compilar más información sobre las condiciones previas de Portugal.

5.2 Métodos de desembolso

Según los países HIPC, el pago de la mayor parte de la asistencia portuguesa (más de 2/3) se realiza, ya sea mediante solicitudes de reembolso o desembolso directo a los proveedores (esta última opción es la favorita para la asistencia técnica), por lo cual rara vez los desembolsos se efectúan en efectivo al gobierno. Aún se está en proceso de compilar más detalles sobre los métodos de desembolso de Portugal.

5.3 Procedimientos de desembolso

En lo que respecta al uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (PFM en inglés), el Indicador 5a de París señala que la práctica óptima se registra en Mozambique, donde Portugal aplica los sistemas PFM locales para 11% de su asistencia. Por su parte, los países HIPC indican que Portugal tiende a utilizar sus propios procedimientos de presentación de informes, contabilidad y auditoría, en lugar de los procedimientos públicos.

5.4 Procedimientos de adquisición

Portugal cumple la "Recomendación del CAD sobre el No Condicionamiento de la AOD a los PMD" de 2001. Sin embargo, en los hechos esta Recomendación no abarca una gran parte de la asistencia de Portugal a los PMD que consiste en alivio de la deuda, cooperación técnica o proyectos con un valor transaccional inferior al umbral de cobertura de 700.000 DEG (CAD, 2006b, p. 49). Por ende, aun cuando su asistencia no condicionada que pueda incluirse en la Recomendación de 2001 del CAD se haya incrementado de 57,7% en 2001 a 99,8% en 2004, el CAD aún estima que en 2006 el 18,3% de la AOD portuguesa (con excepción de la AT) era condicionada, y que el 14,3% lo era parcialmente. Esta asistencia, total y parcialmente condicionada, aún se otorga para el financiamiento de pequeños proyectos para casos específicos, y el proceso de adquisición todavía contemplaría una licitación limitada a candidatos de Portugal y del país beneficiario (IPAD, 2007). Los países HIPC también indican un elevado nivel de condicionamiento (25%-33%).

El Indicador 5b de París (sobre el uso de los sistemas locales de adquisición) señala que la práctica óptima en este sentido se registra en Mozambique Verde, donde Portugal utiliza los sistemas locales para 11% de su asistencia. Sin embargo, los países HIPC indican que la adquisición de varios bienes y servicios se realiza fuera de los sistemas públicos, lo cual puede causar retrasos de tres a seis meses.

Aún se está en proceso de compilar mayores detalles sobre las prácticas de adquisición de Portugal.

5.5 Coordinación

En su calidad de miembro de la Unión Europea, en 2005 Portugal se comprometió en París a reducir en 50% el número de sus misiones no coordinadas. Portugal publicó su plan de acción para el cumplimiento de los compromisos previstos en la Declaración de París (IPAD, 2006a). Sin embargo, los Indicadores 10a y 10b señalan que Portugal

no ha llevado a cabo en forma conjunta ninguna misión ni estudio analítico en los dos países encuestados.

Portugal ha reforzado activamente su coordinación con la Unión Europea y otros donantes en proyectos tales como el control de la malaria en Santo Tomé y Príncipe, ejecutado en colaboración con Estados Unidos (IPAD, 2005, p. 27). El desarrollo de nuevas directrices sectoriales (véase la sección 4.4) y la planificación de una mayor presencia en los países asociados (véase la sección 2) tienen por objeto contribuir al fortalecimiento de ese proceso (IPAD, 2006a, p. 13-14).

Portugal también coordina sus acciones con otros donantes a través del apoyo presupuestario, incluidos 15 donantes que integran el grupo de apoyo presupuestario en Mozambique, y del Fondo Fiduciario para Timor Oriental (TFET en inglés) administrado por la AIF (véase información actualizada sobre iniciativas de armonización para países específicos en www.aidharmonisation.org).

Principales fuentes de consulta (todas las fuentes de Internet citadas fueron consultadas en enero de 2009)

DAC (2006a), *Simulation of DAC Members' Net AOD Volumes in 2006 and 2010* (Simulación de los volúmenes netos de AOD de los miembros del CAD en 2006 y 2020), en: www.oecd.org/dataoecd/57/30/35320618.pdf

DAC (2006b), *Portugal – Development Assistance Committee Peer Review** (Portugal – Evaluación recíproca del Comité de Asistencia para el Desarrollo), en: www.oecd.org/dataoecd/2/12/36780494.pdf

EC (2006a), Atlas de donantes de la Unión Europea 2006, en: http://ec.europa.eu/development/body/publications/docs/eu_donor_atlas_2006.pdf#zoom=100

EC (2006b), Marco Normalizado de los Documentos de Estrategia por Países, en: http://ec.europa.eu/development/How/iqsg/docs/Links_various/Framework_CSP_2006.pdf

IPAD (2006a), *Portugal's Action Plan for Aid Effectiveness* (Plan de acción de Portugal sobre la efectividad de la asistencia), en: www.oecd.org/dataoecd/30/50/30216572.pdf

IPAD (2006b), *A Strategic Vision for Portuguese Development Cooperation* (Visión estratégica de la cooperación portuguesa para el desarrollo), febrero de 2006, en: www.ipad.mne.gov.pt/images/stories/Publicacoes/VisaoEstrategica,ing.pdf

IPAD (2007) “*Portuguese Cooperation Memorandum 2006*” (Memorando sobre la cooperación portuguesa, 2006), en: www.ipad.mne.gov.pt/index.php?option=com_content&task=view&id=336&Itemid=283

IPAD (2008) “*Plan of Activities of IPAD 2008*” (Plan de actividades de IPAD 2008), en:

http://www.ipad.mne.gov.pt/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=49

Gobierno de Portugal (1999), *Diário da República*, I Série-B, No 114 — 17-5-1999, en: www.confederacionfondos.org/documentacio/Res_42-1999.pdf

Gobierno de Portugal (2006), *Resolução do Conselho de Ministros n.º 8/2006, de 29 de Dezembro de 2005, Grupo de trabalho para criar a Sociedade Financeira para o Desenvolvimento*, 2006-01-23 (Resolución del Consejo de Ministros Nº 8/2006 de 29 de diciembre de 2005, Grupo de trabajo para la creación de una Sociedad Financiera para el Desarrollo), 23 de enero de 2006, en:

www.portugal.gov.pt/Portal/PT/Governos/Governos_Constitucionais/GC17/Ministerios/MNE/Comunicacao/Outros_Documentos/20060123_MENE_Doc_Sofid.htm

Reality of Aid (2006), *Portugal chapter in Reality of Aid 2006* (Capítulo sobre Portugal en *Reality of Aid 2006*), en:

www.realityofaid.org/roareport.php?table=roa2006&id=36

**N del T: la expresión "peer review" (de la cual no se dispone de una traducción oficial al español) identifica el examen crítico que los miembros del CAD realizan sobre las políticas de cooperación para el desarrollo de cada uno de los demás miembros. Se ha decidido utilizar la expresión "evaluación recíproca".*